D8 16

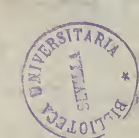
SERMON FVNEBRE,

PREDICADO EN LAS HONRAS

DEL EXCELENTISSIMO SEÑOR D. GASPAR DE Guzman, Conde de Olivares, Marques de Heliche, Duque de Sanlucar la mayor, Sumiller de Corps de su Mageſtad, de ſus Conſejos de Eſtado, y Guerra, &c. Vnico Patron, y Protetor de la Provincia de la Andaluzia, del Orden de la SS. Trinidad, Redencion de cautivos.

Aſsiſtiendo los Oydores de la Real Audiencia, las Sagradas Religiones, y nobleza de la Ciudad de Granada.

Por el P. M. Fr. *Auguſtin Muñoz, del Orden de la Santiſsima Trinidad, en ſu caſa, a 24. de Setiembre, de 1645. años.*



F. FRANCO CIS DEROA F.

licencia, en Granada. Por Francisco Sanchez, y Baltasar de Bolibar.

Aprovacion del P. M. Fr. Alonso de Contreras, Ministro del Convento de la Santissima Trinidad de la Ciudad de Granada.

POR comission de nuestro muy Reverendo Padre Provincial, Vicario, y Comissario general, he visto este Sermon, que predicó el P. M. Fr. Agustin Muñoz, y juzgo, que assi por lo docto, como por lo conceptuoso, y ponderado de estilo, es digno de que se dé a la estampa, y se publique. En Granada a 25. de Setiembre de 1645.

El Maestro Fray Alonso de Contreras, Ministro.

VISTA la aprovacion del P. M. Fr. Alonso de Cõtreras, Ministro de nuestro Convento de la Santissima Trinidad de la ciudad de Granada, damos licẽcia para que se pueda imprimir este Sermon. En Granada 25. de Setiembre de 1645. años.

El M. Fr. Fernando de Torquemada, Provincial, Vicario, y Comissario General.

Por mandado de su P. M. R.
Fr. Gonçalo Roman, S.

Aprovacion del P. M. Fr. Ignacio de Vitoria, del Orden de S. Agustin.

POR comission del señor Provisor, y Vicario general deste Arçobispado, he visto el Sermon de las honras del Excelentissimo señor Conde de Olivares, predicado por el P. M. Fr. Agustin Muñoz, del Orden de la Santissima Trinidad; y fuera de no aver en el cosa desconforme a la Santa Fé Catolica, y loables costūbres, corresponde en todo al cōcepto que del Autor tienen quantos le conocen, aviendose empleado aqui en assunto tā arduo, que no solo necessitava de ingenio, y erudicion, sino de singular prudencia; y de la que logró en esta parte, dará mas bien la cuenta su papel q̄ mi censura, dexandose conocer el grado de aprovació que merece la agudeza de su pensar, y continuados estudios. En este Convēto de nuestro P. S. Agustin de Granada, en 27. de Setiembre de 1645. años.

Fr. Ignacio da Vitoria.

Licencia.

NOS el Doctor Don Agustin de Castro Vazquez, Provisor, y Vicario general en esta Ciudad de Granada, y su Arçobispado, por el Ilustrissimo señor Don Martin Carrillo Aldrete, Arçobispo del dicho Arçobispado, del Consejo de su Magestad, &c. Atento emos visto la aprovacion desta otra parte fecha por el Reverendo P. M. Fr. Ignacio de Vitoria, de la Orden de S. Agustin, por remision nuestra, al Sermon que en ella se refiere, damos licencia a qualquier impressor para que lo pueda imprimir e imprima. Dado en Granada a veynte y ocho dias del mes de Setiembre de mil y seyscientos y quarenta y cinco años.

Doctor Castro.

Por mandado del señor Provisor.

Iuan Bernardo Notario.

AL EXCELENTISSIMO Señor Don Luys Mendez de Haro, Conde Duque de Olivares, vnico heredero de la casa del Carpio, Conde de Morente, y Gentilhombre de la Camara de su Magestad. El Maestro Fr. Fernando de Torquemada, Consultor del Santo Oficio, Ministro Provincial, Vicario, y Comissario General del Orden de la Santissima Trinidad, Redencion de cautiuos desta Provincia de Andaluzia, &c. Salud.

(✱✱)

EXCELENTISSIMO SEÑOR.

LOS grandes favores, las muchas mercedes, y los honores muchos, que esta Provincia deve al Excelentissimo señor Conde de Olivares su Patron ilustre, nobilissimo ascēdiente de V. Excelencia, que es en gloria, siempre le estan pidiēdo, incessables reconocimientos, justas, y piadosas gratitudes, si ya no sobra esta execucion al animo agradecido que siēpre le conoció, y experimētará V. Exc. en todos los ordenes, que aora, y en la mas prolija posteridad del tiempo le intimare, pues como a rama frondosa de tan fertil tronco nuevamente nos dedicamos Capellanes, y yo por todos ofrezco a tan vmbroso dosel vn repetido rendimiento, aunque pequeño en fuerças, no menor en animo, que el que postramos siempre al pie de tā generosa Oliva, que para hermosear el Parayso del Cielo (a despecho de nuestro sentir) tronchó la Parca de la tierra, ó trasplātó el Agricultor Divino al jardin de Pais mas soberano; Bastante cōsuelo nos dexó en la persona ilustre de V. Exc. para que serenando los ojos de tan justo llanto, sean no lagrimas ya nuestros devidos sentimiētos, cuydadosos desvelos si,

los ſi, con que haziendonos ojos miremos a V. Exc. a la cara con toda atencion, y V. Exc. a nueſtro deſamparo, que no lo ſerà ſubſtituydo en tãta proteccion; Con eſta mira juzgué, que no le ſeria deſagrado el cumplir en la muerte de nueſtro claro Patrono las obligaciones capituladas en vida: y aſsi tan de contado ordene, que en toda eſta ſu Provincia ſe celebraſſen funerales obſequias con el mas ſumptuoſo aparato que he podido, eſpecialmente en eſte Convento de Granada, donde me hallo preſente, procurando por mi ſolicitud toda la pompa que en eſta noble Ciudad pudo juntarſe, aſsiſtiendo los Oydores de ſu Real Audiẽcia, y todo lo noble, y plebeyo, con lo ſagrado de las Religiones a ſu celebracion, con la reverencia devida al tumulo de tan claro Heroe. Todo lo rindo à los pies de V. Exc. con eſſe Sermon q̃ predicò el P. M. Fr. Aguſtin Muñoz, q̃ por ſer tanta la modeſtia del ſugeto no dava lugar a que ſalieſſe a luz, por reconocerle humilde parto de ſu ingenio para moſtrarlo a tanto examen: yo empero le hize dar a la eſtãpa, no porque me parezca tan digno de regiſtrarſe por tan delicada atencion, ſi porque V. Excelencia conozca en el el animo que tuvo de ſervirle, y la execucion puntual de ſu obediencia en el orden que le impuſe, por ſer dirigido a fines tan glorioſos, como lo ſon empeños de agradarle: y en mi cumplida mi obligacion, no en lo que devo, en lo que puedo ſi: Pareceme, ſeñor, que me ſucede lo que al Ciciceno (refierelo Alex. ab Alex.) que eſtando afligida ſu Ciudad de vn importuno aſſedio, ſe hallò impoſsibilitado para dar a ſu Deidad la victima annua en reconocimiento de ſu proteccion, que era vna baca, que por el ſitio no podia traer del campo, y por no cumplir con el animo ſolo, agradecido (que el juzgava le era manifieſto a la Dioſa) quiſo moſtrarlo en la obra, aunque la hoſtia no fueſſe en propria eſpecie, y aſsi la fingió de maſſa de trigo: eſtas ſon las palabras de Alex. Cum Ciciceni bovem Palladi quotannis immolarent, & præſsi obſidione bovem cõparare nequirẽt illam è frumento effinxere, y no fue deſagradable el holocauſto a Pallas, porque confeſſando el pueblo en reverentes rendimientos ſu obligaciõ la pagò, ſi no dandole el bruto, que en propria eſpecie le devia, ofreciendo empero lo que pudo ſu animo devoto, tal (ſi con la grãdeza de V. Exc. ſe puede comparar vna Deidad mentida, ſi obligaciones falſas ſe carean con tan evidentes empeños mios, ſi ritos ſuperſticioſos con Chriſtianos, y religioſos deſvelos) me ſucede, ſeñor, pues

ſiendo

siendo a obligaciones tamañas, como confiessa esta su Provincia, devida tan mayor oferta, quiero desempeñarme con tan pequeña victima; Reciba V.Exc. mi animo, que es grande, y lo será siempre para estar a su dictamen, no la dadiva tan pequeña de todo lo que en esta ocasion he hecho, ni el breve discurso desta funebre Oracion, pues en vno y otro doy lo que puedo, no lo que devo, que oprimido del cerco de las obligaciones, ya sacrifico no don que iguale con las deudas (que es impossible) obra empero aunque pequeña (que siempre lo serà a tan grande fauor la mayor paga) la que han podido conseguir mis pobres fuerças. Guarde Dios a V. Excelencia como sus Capellanes deseamos, &c. Deste su Convento de Granada, a 30. de Setiembre de 1645. años.

El M.Fr.Fernando de Torquemada,

Provincial, Vicario, y Comissario General.



Iustus si morte praeocupatus in refrigerio erit. Sap. 4.





PELIGROSO rumbo intenta el navegante, quando en profundo pielago se arroja a quebrantar cristales, y con palas fragiles, de mal seguro pino, las crespas ondas, que enfurece el noto, divide intrepido, ô rompe temerario: consejo fuera advertido, prudente acuerdo, temer el golfo, huyr lo sobervio de la fiera embravecida, y en tāto que se desbrava, furias, corrige sañas, y se tēpla enojos, costa a costa a vista de la tierra, passear la Galera, o conduzir el leño a puerto que lo ampare. Tal me sucede a mi oy, que intento camino no menos peligroso: ya cōtemplo la leve Navecilla de mi ingenio hecha breve experiencia de aquella Nave, cuyo camino dificultava el Sabio: *Viam Navis in medio maris.* O que dificultoso es (dize) conocer el camino que lleva la Nave en medio del profundo pielago del mar! El Cardenal Hugo entēdiô por esta Nave la Iglesia atribulada de los embates de las olas de las afliciones: *Ecclesiam in medijs fluctibus tribulationum*: assi me cōtemplo Iglesia atribulada (miēbro soy suyo, permitaseme la inteligencia) cercado de las tribulaciones, que es fuerça que amedrenten al mas valiente ingenio, que intenta tan estraño rumbo en me- Prouerb. 30.

dio de tan crespo mar de atenciones, S. Exp. del Hebreo: *Viam Navis in corde maris*, en el coraçõ, ó centro del mar, y como que me hallo en el cẽtro de vn inexhausto pielago de letras, y de nobleza, Vatab. *Vestigium Navis in corde maris*. Lo que dificulta el Sabio es, segun esta version, hallar rastro, ò huella de la Nave en el coraçon del mar; y lo que yo tengo por impossible es, dexar estãpa en medio deste mar de sabiduria que me cerca, que no sea borron desapacible en la llana de tanto advertimiento. Los 70. *Semitas Navis navigantis*, veredas de la Nave, que surca essa salobre carrera de cristal; Por ventura el Baxel que a favorables soplos del viento segundo haze viage, dexa rastro, ó vereda hollada por donde el otro que despues sigue el mismo rumbo le succeda? No porcierto, pues a penas passô dividiendo las aguas el vno, quando las halla el otro, tan vnidas, que ni aun el menor rastro le dexa el que passò ayer para que acierte el que camina oy; *Semitas Navis navigantis*, es dificultoso conocer el camino a la Nave que navega: quien no dificultarà el camino a la pobre Navecilla de mi ingenio, si ademas de buscarle en medio de mar tan crespo de agudezas, tan claro de entendimientos, tan grãde de autoridades, que todo me embaraça no poco, los encuẽtros de las materias me dudan mucho la eleccion: pues que camino, que rumbo podrà escoger quiẽ ha de dezir con acierto en las honras del Excelentissimo señor Cõde de Olivares, que si bien al sentir menos piadoso muriò a fuero de Catolico, y Christiano Principe, y como quien falleciô assi, gozarà de la inamissible amistad de Dios en essa dulce patria de los Cielos, en el afecto del pueblo no le noto tan merecedor de sus agrados. Pero ó bestia feroz el vulgar sentir, y quan sin fundamento predestina al malo, y reprueva para la pena al bueno; ya

empero

empero me anima la sentencia del Espiritu Santo: *Iustus si morte, &c.* El justo que passa por la muerte, gozarà del descanso de la gloria: para q̃ esta palabra, *iustus*, se pueda entender de nuestro difunto, basta que aya fallecido en gracia de Dios, y para presumirlo, el morir como Christiano. Alientame tambien a dezir en su abono la loable virtud en todos tan aceptada de hablar biẽ de los muertos, mayormente quien como yo se halla empeñado de tanta obligacion, como hijo desta sagrada Familia de la Santissima Trinidad, tan hõrada de su persona, tã favorecida de su mano, como amparada de su protecciõ: ya, pues, doy al viento velas, y para no dar al traste en tan mal seguro viage, ha de servir de arbol mayor a mi Baxel aquel Laurel prodigioso, que cuenta Photio Patriar. Cõst. Emblema del christiano quãdo muere. Dize este Autor, que en la Provincia de Licia en vn empinado monte, en el sobrecejo ó cũbre del se sustenta y ceba vn bolcan ardiente de fuego, que lançando por entre humo dẽso colericas llamas, haze por lo horrible a los vezinos admirarlo medrosos, y temerlo admirados. Otro efecto causa este voraz elemento, y es abrasar los arboles, las yerbas, y las flores que le coronan, que mas vezinas le assisten, que convertidas en ceniza son lamentable exemplo de los lances, que la muerte haze en la caduca flor de nuestra vida: no es esto lo mas misterioso, sino lo que dize S. Methodio, a quien Photio le refiere, como a testigo de vista, que de entre estas llamas, que abrasan, y de entre estas cenizas que desluzen, vido empinarse vn vencedor Laurel, que agradecido mas a los favores del Cielo, que medroso del voraz incendio de la tierra, con hermosa pompa de hojas, con acopados pimpollos bordava de esmeraldas los fondos de raso sobre que se funda el brocado de las luzes, y con tener


UNIVERSITARIA BIBLIOTECA

 expues-

expuestas al rigor de las llamas sus rayzes, era su copa en el Cielo vna alegre primavera. Esta estampa la aplica Photio a los justos en su muerte, llamandoles Laureles reconocidos al Cielo, pues aunq̃ el bolcan del fuego de la muerte les reduze a cenizas frias el cuerpo, el alma como pimpollo de Laurel verde và a prosperar deleytes en la alegre Primavera de la vista de Dios: *Igneus vorago mortis*, dize el Patriar. *Corpus in favillā reducit, sed laurus animæ in Cœlo æterno viro repotitur*. El fuego de la muerte reduze a vna fea y denegrida pavesa el cuerpo, el Laurel del alma goza de vn verdor ameno en el jardin de Dios. Por otro estilo dize lo mismo casi el Espiritu Santo: *Iustus si morte præocupatus fuerit in refrigerio erit*. El justo de lo hororoso de la muerte, de lo sangriento de sus garras saldrà a gozar de vn refrigerio dulce, de vn consuelo suave: *In refrigerio erit*, a fuer de aquel Laurel que vido Metodio salir de los ardores de aquel bolcā fresco y ameno a dar con su copa en el Parayso de los Cielos. Oy el Christiano zelo, el ardimiento devoto de nuestro muy Reverendo Padre Provincial, en cumplimiento de su obligacion, reconocido a las mercedes que deste su Excelēte Patrono ha recebido su Provincia, manda que en toda ella se le hagan funerales exequias para cultivar a sufragios esta Oliva frondosa, este Laurel vencedor, triunfante ya gloriosamente de los peligros del mundo, para que si detenidas las rayzes entre las llamas del Purgatorio (purificando afectos de la tierra) no descuellan pimpollos, q̃ cō luzido verdor hermosees el Parque de los Cielos cō estos sagrados beneficios arrojen empinadas copas, q̃ en el jardin de Dios gozen fresca amenidad, alegre pompa, suave refrigerio, eterna gracia. Ave Maria.

Iustus si morte praeocupatus, &c,
Sap. 4.



AL libre me hallè mas de vna vez para elegir assumpto, que me desempeñasse en la ocasion presente, en que ó se hazē honras a la muerte, ó se dedican lastimas al ser humano, q̃ vive con feudo tan preciso, quando empero atendi que eran obsequias funerales deste Excelentissimo señor difunto, creció mi duda, pues no acertava a deliberar qual seria dezir mas oportuno, ponderar el inexorable imperio de la parca, a cuya segur tyrana rindió el cuello nuestro grande Duque (q̃ no se essempta la grandeza de su rigor) cuyo venerado cuerpo en los aplausos desta vida, yaze cadaver ya en las frias cenizas del sepulcro, para sacar lagrimas de los presentes, que a este aparato funeral assisten; ó describir, si no las mejoras q̃ los justos, los que mueren en gracia de Dios medrân por su muerte, gozando sus almas del descanso de la Gloria, para templar el dolor que ocasiona a los que viven la perdida de sus mayores, de sus biēhechores, de sus amigos, y sus deudos. En esta indiferencia no pequeña me hallava dudoso, quando me determinò a lo segūdo la sentencia del Espiritu Santo: *Iustus si morte praeocupatum fuerit in refrigerio erit*; y assi no serà justo q̃ sintamos la muerte de nuestro Patrono con lamentables endechas, con afligidos sollozos, con tiernas lagrimas, aunq̃ perdemos tanta proteccion; antes bien devemos alboroçarnos gloriosos; porque la cobramos mejorada, tenien-

niendole en el reposo y refrigerio q̃ la muerte le negò-
cia al justo. Cosa constante es en buena Teologia que
justo se puede llamar, no solo el que lo fue toda su vida
sin caer, como S. Iuan Bautista, y Ieremias, que fueron
santificados antes de nacer, ni solo el que vivio siempre
tan ajustado a los arãceles de su Dios, que a penas cayó
en el menor desacierto, quando se levantò; que por justo
que sea vno, tal vez se desliza: *Septies in die cadit iustus*,
sino tambien el que muere como Catolico Christiano
amigo de Dios, y en gracia suya: esto aũque no lo pode-
mos saber evidentemente de alguno, podemos empero
rastrearlo de su buẽ modo de morir como Catolico, he-
chas las diligẽcias de tal. Esto supuesto, bien podremos
entender estas palabras de la sabiduria de nuestro claro
Patrono, y que muriò como Catolico Christiano quien
deseava tanto retirarse de las ocupaciones del valimiẽ-
to, para tratar de morir bien, que los embaraços de la
grandeza mucho ahogan esta consideracion; pero su
Excelencia, como tan advertido y capaz, conocia que
no ay altura, ni valimiento desta vida que no tenga mu
chos peligros para salvarse; y assi por no naufragar en
golfo de mar tan poco seguro, se desvió de los riesgos a
la orilla de su retiro, besó la tierra de su paz en las memo
rias de su morir. Dos años que por su voluntad dexó el
valimento no caydo, como el vulgo imagina de su feli-
cidad; y assi sea este el primero assumpto de mi Oració.

§. I.

Que assi como el que piensa en la muerte nunca muere, assi el que contempla los peligros de vn estado felice, no tiene caymiento de su dicha.

SVpongamos lo primero, para q̃ vaya este assumpto
fundado en la sentencia del Sabio, que este verbo,
Præocupo, significa prevenirse propriamente, esto es ocu-
parse

parse antes. En este sentido habló el Padre de la eloquẽcia Cicer. quando dixo al otro: *Quas enim partes ipse mihi sumpserã præocupauit oratio tua.* Haste prevenido en tu Oracion de las partes que yo tenia escogidas para mi, y assi, *Iustus si morte præocupatus fuerit, &c.* significa el justo, el Christiano que en esta vida està prevenido de la muerte de su memoria, se ha de entender, ó en las muertes de los otros, haziendo bien por ellos, ó en el recuerdo de la suya antes que llegue: porque si *præocupo* significa prevenirse antes, no puede entẽderse de la suya, si no es en la memoria que se la anticipa: porque ocuparse vno en su muerte quãdo llega, es la muerte phisica, que no puede escusar, y embaraçarse en ella antes que vẽga, es morir en vida espiritual; este tal *in refrigerio erit*, tendrà gozo y contento, tendrà descanso. Ordinariamente dezimos, que ya se fue el otro a descãsar porq̃ muriô, y assi como la muerte padezida trae descanso, tambiẽ le dà la muerte cõtemplada al que se previene de sus memorias: esso es, *Iustus si morte præocupatus fuerit in refrigerio erit*: tendrà gozo y descanso eterno el que se previene de las memorias de la muerte, que si la muerte dà descanso eterno al que la padeze (en la otra vida) tambien da eterno descãso al que la contempla en esta, hazelo inmortal. Cria Dios a nuestro primero Padre inmortal, en el estado de la inocencia, y como le forja de materia tan fragil, teme que se haga mortal por su mismo arbitrio, achaque tan embebido en el lodo de que lo amassa, que parece impossible q̃ vn vaso formado de tan caduca materia pueda tener eterna duracion: y para que sea perpetuo, que remedio, o traça divina; intimale Dios la memoria de la muerte, que puede morir, aunque depẽdiente de vna condicion, que si el no la pone no morirà jamás: *In quocumque die comederis ex eo morte morieris*: moriràs si no guardas

Cic. 11. Phil.

Gen. 2.

guardas el orden que te he dado, el precepto que te he impuesto, que pretende Dios que cria a Adam inmortal con intimarle leyes de la muerte? Quiere por ventura hazer infelice vna vida que prosperó, en tanta copia de felicidades? tiene a caso desazõ de que Adã le sea tan parecida semejãça, q̃ hasta en el no morir sea su imagen? Pesale por vẽtura de averle favorecido con tal dicha, q̃ a penas le levanta a la grãdeza de inmortal, quãdo ya le amenaça con la muerte? *Morte morieris*: ea que no es nada deso, si no que le intima Dios a Adam la memoria de la muerte para conservarle inmortal. Consta del texto: *Dixit autem serpẽs ad mulierem nequaquam moriemini.* No morireys de ninguna manera. O serpiente astuta, la memoria les borras de la muerte! bien sabes tu que es vna prenda que afiança la inmortalidad, y assi quando Dios se la intima para que no mueran tu se la desvaneces para que no vivan. En tanto que Adam, y Eva no pierden este soberano recuerdo observã el precepto, y viven inmortales: pero luego que se olvidan del por la persuasiõ del demonio, quiebran el mandato de Dios, y son mortales; Bas. *Docuit mortales immortalitatis ianuam esse mortẽ, & de sepulcro vitam erumpere.* O milagro grande (como si dixera el Santo) para enseñar a los mortales a no serlo, les dize Dios, que la puerta de la inmortalidad es la missma muerte, y del sepulcro nace vna perpetua vida. Saca Dios a su siervo y amigo Abraham de *Vr Caldeorum*, hazele mil favores y mercedes, dandole rentas ricas, honores Regios, con ilustre prosapia lo prospera, con amparo divino lo apadrina, y con dulces y suaves colloquios lo entretiene: que mayores decoros pudiera dessear el hombre mas ambicioso desta vida? Pondera san Pedro Damiano en este punto: *Cur Abraham tam ambitiosam suæ sepulturæ curam huit?* Porq̃ Habraham en medio desta

Gen. 3. & 4.

Bas. Orat. 3.

Serm. 36.

desta pópa, de favores, de fausto tan lleno de mercedes de Dios, pone tanto cuydado en comprar sepulcro para si, y para su muger Sarra? Y porque, como advierten algunos Expositores del Genes. que refiere vna grave pluma, desde este tiempo no se le apareciò Dios mas; siẽdo assi, que antes se le mostrava muy frequentemẽte? fortaleciendole con su presencia contra las assechanças de los enemigos; pues porque? Ofendiose Dios porque Abrahã procurasse con tal cuydado sepultura? No, si no porque tan cudicioso desvelo del entierro, tan deseada memoria de la muerte, haze vezes de divina protecciõ, substituye al mismo Dios, y assi parece, como que està querelloso de Abraham, de que aya trocado la familiaridad de su consorcio, por la amistad de la muerte, como que le dixera, en el negarse a su vista, ya Abraham no aveys menester mis apariciones, ya parece q̃ os sobran mis visitas, y que hallays tan dulçe solaz, tan amigable consuelo en essa Pira funesta que erigis en el sepulcro, ó cueva, que con tantas ansias aveys solicitado, q̃ os basta su conversacion? Basteos, pues, su amistad, que en ella he sustituydo yo mis vezes, y ella os puede servir la misma proteccion que en mi os acompañava; si no lo dixo Tertul. claramente, son empero sus palabras vna misteriosa prueva de mi pensar; *De requie sepulturæ de assylo quoddam mortis.* Descanso es la sepultura, y assylo de la muerte: pues a mi proposito, quando Abraham estava tan lleno de mercedes y favores de Dios tratò de comprar sepultura, para tener en ella la quietud y assylo que deseava; q̃ puede desear en esta vida vn hombre que no desea nada? que, dilatar el vivir por muchos años, para lograr la copia numerosa de sus bienes, y si se pudiera hazer eterno para gozar esta gloria lo intentàra, y si hallàra quien le defendiera de la muerte para nunca dexar

Tertul. Apolog. cap. 87.

esta felicidad no lo buscára? Si, pues esso haze Abraham con el sepulcro que tanto solicita, con la gruta funeral q̃ le desvela, buscar vn assylo, vna defensa de la muerte; Pues la sepultura es defensa de la muerte? Antes dixera yo que era carro de su triunfo, pues en ella cautiva a todos los que rinde, erario de los despojos de quantos imperiosa sugeta a su guadaña; ea q̃ la misma muerte es cõtra la muerte, porq̃ esta vida, en quãto es mortal, asi cõsiderada, dixo vna delicada pluma: *Est quædam veræ mortis emulatio.* Y el Crhysolog. *Homo hominis est sepulchrus vbi in homine non homo cernitur, sed cadaver.* El hombre vivo es sepulcro de si mismo, porque ya murio grande parte, y la edad postrera es muerte de la primera, y asi es emula la muerte de la misma muerte la sepultura, q̃ es ossario de los que mata, es escudo q̃ ampara a los que viven, para que no los rinda, *de assylo quoddã mortis.* Para mayor inteligencia, adviertase, que *assylo* propriamente, era vn lugar donde acudian los reos, y por grandes delitos que tuviessen, aunque fuessen dignos de la muerte, alli estavan seguros. De suerte, que por derecho era prohibido el hazerles daño en los bienes, en la honra, ó en su persona: Pues aora entenderemos porque Abraham busca el sepulcro con tanto cuydado, quando tiene tantos bienes, y està honrado en su persona? Porque està condenado a muerte como todos los hijos de Adam, pues para assegurar la vida, para conservar los bienes, y no tener desdoros en la honra, acojase al sepulcro, que es assylo de la muerte, *de assylo quoddam mortis*, que aî estarà amparado, y defendido, y no morirâ, que la memoria de la muerte es contra la muerte.

Chrysol. Serm. 120.

Pues asi como quien trata de la muerte no muere, asi quien con atencion considera los peligros de vn estado felice no cae de essa dicha. O muchas vezes felices aque-

aquellos Hebreos que salieron de Egipto! O otras tātas desgraciados los Gitanos, q̄ corren en su alcāce! Porque dichosos los Hebreos? Sabida es su felicidad en aquel estado, la libertad que consiguieron de Faraon, y la riqueza con que venian en las prendas de oro y plata que pidieron a los Egipcios de que venian cargados: *Petierūt ab Egiptijs vassa aurea et argentea.* Salen de Egipto cō esta prosperidad, llegan a la orilla del mar bermejo, quedāse espantados de ver la fiereza de aquel monstruo, ya admiran las aguas en el Cielo, ya sopladas del viento descubren el abismo, por vna parte montes eminentes que les defienden el passo, por otra borrascas procelosas del agua que los atemorizan, por las espaldas el Gitano, q̄ viene ya en su alcance. Ay, pues, esta su mayor felicidad, en que no vienē libres, prosperos, y ricos, essa es su mayor dicha; pero en essa misma felicidad ay muchos peligros, de essa misma fortuna han nacido sus azares (pero qual desta vida no los tiene) pues por huyr del Gitano que los sigue han dado con el mar, que los detiene, por buscar la libertad que tanto aman, han dado en la prisiō que tanto temen: de aquel lloran el alcance, deste miran la muerte, aquel los sigue, este les dificulta el passo, aquel es su enemigo, y quieren escaparse de sus manos, el pielago hinchado los acobarda, el monte los impide, la tierra no los sufre, el Cielo no los mira, el ayre no los consuela, el fuego los abrasa, todo parece que se ha conjurado contra ellos, y cargando la consideracion en los peligros, aborrecen la dicha de su riqueza, y desestiman la fortuna de su felicidad? En esso, pues, estuvo el no perderla en contemplar tanto los peligros, que quien repara mucho en los riesgos de vna dicha, no tiene caymiēto dese felice estado. Pues mirando Dios su penosa afliccion, le manda a Moyses q̄ hiera cō vna vara las aguas, Exod. 13.

 que

que divididas les miniſtran, paſſó ſeguro en doze enxutas calles, que guarnecen murallas de criſtal: *Erat aqua quaſi murus à dextra eorum, & leua*. Llega deſpues el Gitano, y ſin reparar (que necedad pēſar que como los otros paſſaron libres ellos no correrian fortuna) arrojáſe a las aguas, mezclaſe el elemento, y el que poco antes ſi anqueó paſſo ſeguro al Hebreo entre vorazes ondas, dexa ſu atrevimiento caſtigado. He àqui ſu deſdicha, que por no reparar en los peligros del mar, perdieron el valimiēto de Faraon, y la vida, y los Hebreos por contemplarlos tanto no cayeron de ſu felicidad. O excelente ſeñor! ò advertido Duque nueſtro Patrono, y que bien conocida tuviſte eſta verdad, para no morir tener tan en la memoria la muerte, inſtituyendo Patronatos, para q̄ ſe ofrezcan ſufragios a los difuntos: para no caer de la felicidad advertir los muchos rieſgos que ay en ella: claro eſtà que los advertia quien con tantas veras cōtinuava peticiones para retirarſe: coſa conſtante es, que de dos a dos meſes repetia ſuplicas a ſu Principe para dexar el govierno, y deſviarle de la grandeza del valimiento, y tratar de morir biē; pero ſu Mageſtad reciproco al amor que el Conde le tenia (era muy amante de ſu Rey) no le concedia ninguna. De aqui ſe averigua, que el Cōde no cayó de ſu valimiento, porque muriera luego de pena, que caer de la gracia de quien fue tan querido, es penſar que no cabe con la vida, y aſsi el conſiderar los peligros le hizo no caer, el cōſiderar en la muerte no morir, ſi no quedar vivo para prevenirſe deſpacio, haziendo las diligencias de Chriſtiano, para que ſe pueda dezir por ſu Excelencia, que *iuſtus, &c.* que el que ſe previene con la muerte para morir, tiene acà y allà vn deſcanſo eterno, vive ſiempre como el que pienſa en los peligros de la felicidad, no cae.

§. II.

§. II.

Que no cayò el Conde por desgracia de la priuança, si no por su voluntad se retiró: porque si le derribára de tanta alteza la fortuna contra su gusto muriera de improuiso, que el golpe de vn grande bien, ó de vn grande mal executan por la vida, si la diuina gracia no socorre, ó está preuisto el daño en el aduertimiento proprio.

QVien no reconoce el falimiento de las cosas desta vida, la poca duracion de sus prosperidades, para que quãdo llegue su cayda no dañe como mortal flecha de otros impensados fracasos, ó gozos grandes, que no siendo previstos hieren de muerte: grande pensar de Septimio Tert. digo, no nos equivoque el nombre, que por estrañar el estilo mudan los nombres algunos a los Autores, como si tuuiessen mas autoridad las sentẽcias, por no dezirlas con el nombre mas conocido: *Bonorum sicuti, & malorũ intolerabilis magnitudo est, vt ad capienda, & præstanda, ea sola gratiã diuinæ inspirationis operetur.* La desmedida grandeza de los bienes (dize el Africano docto) como el desusado tamaño de los males executan por la vida, si la diuina gracia no socorre. Sentado estava el Sacerdote Heli en la puerta del Templo, quando le sobrevino de rebato vn correo, que le zozobra el descanso, y sobresalta el animo con vna triste nueva, que al punto le priva de la vida: *Fugit Israel coram Philisthijm, ruina magna facta est in populo, mortui sunt duo filij tui Ophni, & Phinees, arca Domini capta est.* El exercito de Israel se ha puesto en afrentosa huyda, en ruyna grande todo el pueblo; tus dos valientes hijos, Ophni, y Phines, murieron, aunque gloriosamente peleando: y el Arca del Señor queda cautiua: apenas lastiman los oydos del Sacerdote tan lamentables razones; quãdo cae en tierra, dize el 1. Reg. 3.

el texto, que *Cecidit de sella retrorsum, & fractis ceruicibus mortuus est*. Escucha, le dize el Nuncio, atiende el Sacerdote, habla el mensagero: espera *Heli* sus razones, cômiença temblando el correo; pendiente de su boca està el Pontifice, y en los ayes, en los sollozos tristes cô que le cuenta la desgracia, conoce el Ministro sacro los Pronosticos ciertos de su muerte: llegan las tristes vozes a la oreja, embialas el oydo al pecho, el pecho al coraçon, el coraçon al alma, y el alma, por salir de aquel desconsuelo, y escusarle a su cuerpo tanta angustia lo cômueve, lo inquieta de tal suerte, que derribâdose de celebro de la silla: *Fractis cercibus mortuus est*, queda vn cadaver frio, y el alma desatada deste horror en el lugar q̃ Dios le destinô por aquel tiempo. Quien le desanima? quien le mata? Respôde Theodoreto: *Ingenti animi mærore affectus vitæ finem accepit*. La demasiada tristeza de q̃ rodeô su coraçon, la nueva que vn desmedido y repentino dolor no cabe con la vida. La Extrema Vnciô pedia la enamorada Esposa con gran prisa, Cant. 2. *Fulcite me floribus stipite me malis, quia amore langueo*. Ea, adornadme de flores, y enramadme de arboles, q̃ estoy para morir de amor. Philon Carp. *Servate me in vnguentis sepelite me*. Dadme la Extrema Vncion, abridme la sepultura, que me hallo ya en los vltimos lances de mi vida. Que enfermedad le agrava a la Esposa, que habla con tâ amargo estilo? Respôde el Ber. *Cernit Regem Salomonem in diademate, cernit vnicum Patres crucem sibi baiulantem*. Mira a su amado, contempla a su Esposo, al Salomon Divino Christo, penetrado su celebro de vn barbaro diadema, al Vnigenito del Padre, blandiendo la pica de la Cruz, tremolando la vandera del suplicio para enamorarla. Pues esta contemplacion, dize el Ber. este galanteo de amor tan nunca visto le traspassa el alma, le executa por

la

la vida: *Suam ipsius animam gladius amoris transverberat, & dicit fulcide, &c.* Llorolo David de la muerte de Absalõ su hijo, entre otras lastimas, y dolorosos sentimiẽtos de su perdida, dixo: *Quis mihi det, vt ego moriar pro te.* La muerte llama, y la acaricia. Pues porque? Desea morir quando le falta vn enemigo, que si en vida le persiguiò inobediẽte, mucho mas le maltrata (dize el Augustino) muriendo en essa rebeldia: *Multo magis persequutus est cor paternũ in illa impietate moriẽdo.* Era su hijo, viole morir vio lentamẽte, y en pecado, y ya se olvida de los males q̃ le ha hecho en vida, que son nada, careados con el dolor q̃ le lastima quando muere impenitente de sus culpas. La grandeza, pues, deste mal en el piadoso coraçõ de David le executarà por la vida, a no le amparar la gracia, que ella sola sabe en ocasiones tales librar de las garras de la muerte: *Vt ad capienda, & præstanda ea sola gratia divinæ inspirationis operetur.* No menos la grãdeza del bien vn sumo gozo haze el mismo efecto. Pregũtada la Esposa en las ansias mortales que padezia (como poco ha deziamos) quien la desanima, ó quien la mata? Responde el mismo Bernar. *Creuit amor, quia incentiua amoris plus solito processerunt.* Mucho queria la Esposa a su galan Diuino; pero quando le ve en tan estraño galanteo, cargandose vn madero tan pesado por enamorarla, laureadas sus sienes de vn diadema que texen inhumanos cãbrones, por servirla se halla tan aumentada en su amor, tan gozosa desta fineza no pensada, que està para morir, pidiẽdo que le abran la sepultura, *sepelit me*, que la grandeza deste bien no me permite la vida, y asi sucediera a nuestro Excelentisimo Patrono, si no se previniera ya del favor de Dios, ya de su mucho advertimiẽto, q̃ le tenia previsto lo que son las fortunas desta vida. La mayor, digo yo, le llenaria el coraçon de gozo quando le vido

subir

subir al valimiento de tan poderoso Principe, de tan soberano Monarca, de Rey tan grande, que por excelēcia lo es el generoso Filipo Quarto nuestro señor y dueño q̄ Dios guarde: y la mayor pena le derribaria el animo al verse caer de tanta altura, si por su voluntad, como he dicho, no se retirára, ô por su advertimiento no la conociera. O que grande reparo de Iosefo de Bello Iudayco, que pregunta si el Sacerdote *Heli* tenia previsto la mala nueva (que poco ha diximos) que le quitó la vida por el Oraculo de Samuel, que se la tenia anunciada: como no fue esta prevision bastante a prevenir el golpe, para q̄ lo recio del dolor no le quitasse la vida? Responde, que no tenia previsto todo el mal, la ruyna de su casa, la fuga del pueblo: la muerte de sus hijos sabia en profecia del Oraculo; y assi dize Iosefo, mientras escucha estos fracasos, que ya sabe no pierde los alientos del vivir: *Vt vero arcam in hostium potestatem factam cognovit insperato malo ictus pro lapsus è trono exaluit animam.* No sabia que el Arca del Señor avia de ser cautiua, y assi los otros males que sabe no le matan; este empero que ignora, le despojan tristemente de la vida: luego lo previsto y meditado del mal resiste al golpe de la muerte. Cōsequēcia legitima en nuestro Excelētissimo Patrono, pues al golpe de dexar tanta felicidad no muriò de improviso, q̄ su advertimiento le tenia prevenido este fracaso, ò por su volūtad se retiró, esto es la verdad, que continuando (como dixe las supiicas a su Magestad por su retiro, y no concediendoselas, quādo por los malos sucessos de la Monarquia, se conjuravan las vozes comunes del Reyno contra su Excelencia, condenando su govierno, por ventura sin fundamēto, fieles) que las desgracias del Reyno no siempre las ocasionan desaciertos del Principe, ni del privado, que siempre procuran acertar, algunas vezes son

Lib. 5. c. 12.

casti-

castigos de las culpas del comũ, q̃ vive licẽcioso en el caso presente, los efetos emos visto, las causas Dios las conoce; quãdo, pues, notó tãta ruyna achacada a su regir, repitiô las peticiones de su retiro, con tales veras, q̃ su Magestad las concediô, y se retirò a tratar de morir biẽ. Por ventura esta consideracion le previno el golpe a la muerte de improviso en su caymiento para quedar con vida, que no ay quien la conserve como la cõsideracion de nuestra mortalidad.

§. III.

Que quien vive caydo de vna prosperidad, de vna felice fortuna, en esta vida, vive de la contemplacion de la muerte.

ARrojado en vn muladar, indecẽte sitio, aquel gran Principe de Hus, desnudó el cuerpo, las Purpuras Reales, llagada la carne por muchas partes, hecho pasto de gusanos, todo vna herida compuesta de tantos apostemados hoyos, vomitando asquerosas materias por muchas amarillas bocas, mas muerto que vivo al parecer, si no de la cayda de tanta prosperidad, de tãtos dolores q̃ le afligen, y entre tantas roturas de sus llagas no halla el alma puerta por dõde salga de tan triste conflicto, de tan dolorosa pena, si no q̃ animoso se alienta el varõ justo a medicinar su fatal achaque, su grave enfermedad cõ vn casco lleno de pũtas de vna quebrada texa: *Testa saniem radebat:* que hazes varõ paciẽte, para limpiar las inmũdicias de tu mal, para moderar el dolor te vales de vna quebrada texa, que mal cortada, ó dividida mal, es peyne de penetrantes puntas, que te lastima las carnes, que te repite las heridas, q̃ te martiriza el cuerpo? Falta vn mal paño, ya que no de seda, ni de olanda, que todo se quedó en la felicidad, de lana basta en esse lugar guarda joyas de tan groseras toallas, para apiadarte de

ti mismo, y no con vn fragmento de vna texa? Ministre tu muger, si le ha quedado piedad a tu desdicha, las vendas, que son honra a su cabeça, falte a su decoro, por no faltar a la caridad devida a tan sangrienta lastima. Ea limpiese con vna texa con vn pedazo de barro cozido, medicine Iob su mal, que vn vaso de barro, que estuvo tantas vezes en la mesa Real de su persona, vn bucaro tan precioso, y tan estimado de Dios, que por gusto suyo se ha derribado de esse fausto temporal, aũque no caydo de su gracia. Vn brinco de cristal, que a golpes de desdichas tan hecho piezas yaze entre los ascos del estiercol, con que se ha de soldar, quien le ha de soldar, quien le ha bolver entero, si no vn quebrado pedazo de vn ladrillo que le recuerde, que es de tierra, contestando en lo fragil de su composicion el quebrado casco, lo deleznable, lo mortal de los principios de Iob; esta es su mejor medicina, la memoria de la muerte en la quebrada texa. El grande Gregorio; *Testa sanè radebat, luto tergebat lutum pensabat quippè vir sanctus vnde sumptus fuerat quod gestabat.* Con la texa, dize el santo, limpia la sanguaza q̃ lo afea, con lodo limpia el lodo que lo mancha, porque pensava el Santo, y bien, en su principio de tierra de dõde le sucedia todo el mal, y para curarse, en aquel quebradizo instrumento; està considerando Iob lo fragil de sus principios, que es mortal, y para vivir caydo de su grandeza herido de la fortuna se vale de las memorias de la muerte. No quiero averiguar esta verdad con mas pruevas, por ser el exemplar dicho tan valiente y ajustado a mi proposito. Esta misma cõsideraciõ dexó vivo a nuestro Excelentissimo Patrono, pues caydo ô retirado de la grandeza, todo su pensar era en la muerte en morir bien, ocupacion q̃ no entonces de nuevo la exercitava, la cõtinuaua si, pues en el golfo de sus cuydados, en el

Greg. Mag. 2. mor. c. 18.

el mayor embaraço del govierno, estava tan vivo en el morir, que moria porque no podia emplearse mucho en sus memorias: no lo testifica el ilustre Patronato que fundó en nuestra Provincia, obligandose por escrituras a los gastos de los Capitulos, que banadamente cūplia su Excelencia, no cō otro cargo si no de que le hiziessen todos los años honras, y funerales obsequias a sus ilustres ascendientes, substituyendo en nosotros como en Capellanes los exercicios en que siempre pensava por no poderlos executar por su persona: no era esto pensar en la muerte? si. Confirma esta verdad vn sucesso digno de referirse, q̄ passó al punto q̄ le dió la fiebre de la muerte, que començó a dezi: *Ea, vamos, vamos allà*, y se le quitó el sentido con este, que algunos tuvieron por delirio, hasta que 24 horas antes de su muerte bolvió en si, y se dispuso con muchos fervorosos actos de contricion, y murio. Yo dixera que era delirio del amor de la muerte en q̄ estava pensando, aquel *Vamos allá*, no lo dirè? adōde Excelente Duque? a la muerte, que tenia tan en la memoria. O que dulce pensar de las penas en aquel *Nudus reuertar illuc de Iob*. Acabó de escuchar este pacientissimo varon los fracasos de su casa, la ruyna de su hazienda, y como Dios le avia dexado tan pobre; y dize el sagrado texto, que rasgando sus vestiduras se arrojó a la tierra, y la adoró; diziendo: *Nudus egressus sum de vtero matris meæ, & nudus reuertatur illuc*. Desnudo sali del viētre de mi madre, y desnudo he de ir allà: donde es allà le preguntàra yo al Santo; adonde mira esse relativo, al vientre de su madre, dizen muchos que es el antecedēte. Pero no puede ser, porque Iob nunca bolvió a estar en el; pues adonde se refiere aquel *illuc*, allà al sepulcro. Dizen S. Geronimo, S. Prospero, S. Gaudēcio Brixiano, S. Cipriano, y S. Gregorio, y es cierto; pues arrojandose *Iob. 21.*

a la tierra la adora, dize: *Nudus egressus sum vsque illuc*, que es lo mismo que le sucedio a la Madalena quando iva a buscar a Christo resucitado, Ioann. 2. que dixo al otro: *Si tu subsfulisti eum, dicito mihi*? si vos lo aueys escondido a el, dezidme donde està? Madalena, de quien hablays, quien es *eum*? a que mira esse relativo, a quien se refiere? A mi Esposo Christo, de quien yo soy tan amãte dixera la Madalena. Pues si no le aveys nombrado, como dezis *eum* el, quien es el? Su Esposo Christo, que como tan amante suyo siempre le tenia en la memoria, y siempre hablava del, y juzgava por su coraçon, como dezimos, el ageno. Assi Iob, y assi nuestro Duque juzgo yo, que las consideraciones tal vez (retirado del valer) le harian relacion de su fracaso, y viendose desnudo de los acompañamientos pobre de los aplausos, dexado de le grandeza, dezia: *Ea vamos, vamos allá*. Donde es allà? A la sepultura que vn hombre que por su querer, y el de Dios le ha desnudado de la magestad, en que ha de imaginar si no en la muerte? Este recuerdo, pues, del polvo de nuestro ser, con otras virtudes que le adornavan, tenia por memoria para el acierto del govierno, q̃ nunca quiso valerse de su propria capacidad (aunque tan mucha) sin cõsultar el oraculo de Dios en las memorias de la muerte, y en otras virtudes que exercitava, para que le adrestrassen a los fines vtiles al bien comun, y gloriosos a su Rey. Vn lugar me ha hecho siempre dificultad del govierno de Saul, que puede ser que sea a mi proposito y aunque se entienda mas bien con el pensar que al

1. Reg. 13. presente manejo: *Filius vnius anni erat Saul cum Regnare cœpisset, duobus autẽ annis regnavit in Israel*, q̃ era de vn año (dize el sagrado texto) Saul reynò dos años en Israel, como puede ser q̃ reynasse tan poco espacio quien tuvo tantas guerras, vẽciò tantas batallas, persiguiò a David

tantos años? El caso es, que no se ha de atender a la duracion del tiempo, sino a la calidad del Reynar, muchos años Reynó Saul, si se atiende al tiempo; pero si al modo, a la calidad del govierno, dos años no mas, teniẽdo por Maestro a Samuel, que le adestrava, y el estava atento a sus preceptos, y se dexava regir de su dictamen como vn infante de vn año que no por si, sino por agena voluntad se rige; autoridad es de la sagrada Purpura de Caieta *Dicitur duobus annis regnavit, subaudis tanquam filius vnius anni, & sané satis ostentabat præstãtiam suã Princeps. qui tantam observabit in munere infantiam viuens, vt filius tenellus sub alieno placito.* Bastantemente dize este Doctor acudia a las obligaciones del govierno Principe, que no por si, sino como si fuera niño de vn año se dexava llevar de la mano y preceptos de Samuel de superior autoridad, y assi estos dos años que reynò con estas atenciones, fue con los que de verdad reynô: *Duobus autem annis regnauit in Israel, mementote sermonis quem præcepit vobis Moyses famulus Domini.* Dezia Iosue a los Governadores de su pueblo, reparo es de vna delicada pluma, que pregunta por que si Iosue era Iuez y sucessor principal en el govierno, y como tal podia mandar, y poner precepto, por su arbitrio se ajusta en el dictamen con el antecessor (no es imperio de los de aora, que por mandar algo lo desmãdarà) y les dize; que se acuerden de los ordenes del difunto Moyses; y quando el les manda se conforma con las leyes del muerto, pudiendose regir por su dictamen proprio. Sabiamente responde el doctissimo Masio: *Vt rectè gubernet nil ille superbe mandat, sed Moysis mandata illis reuocat in memoriam.* Para acertar Iosue, el govierno no manda por si, sino ajustandose a las ordenes del difunto les trae a la memoria sus mãdatos, ordenes y recuerdos de difunto. Iurarálo yo, que en las memorias de vn *Iosu.1.*

 muerto

muerto avia de buscar el acertado caudillo, su mayor enseñança el preceptor de sus mayores aciertos: para governar: estos eran los cuydados de nuestro Excelentissimo Duque; en las memorias de la muerte buscava el Maestro q̃ le adestrasse; y para no errarse valia tambien de muchas buenas obras q̃ hazia, como las limosnas copiosas q̃ dava: todos los dias dava en su puerta 200. reales en medios reales de plata, q̃ se repartian por su mano, sin otros secretos socorros mayores a personas honradas y pobres, como viudas, huerfanos, &c. Todos los dias hazia q̃ le entrassen a la hora del comer dos pobres en su sala, de los mas menesterosos, y los limpiava, y sentava a la mesa, y les dava de comer, sirviendoles su Excelencia por su misma persona, y muchas vezes de rodillas. Estos eran los Maestros de su govierno siempre como Saul los dos años que Reyno, atento a Samuel. Y assi nunca resplandecieron en el Conde mas bien las luzes del governar, que los dos años, que negado al valimiento se retirò; porque assi podia mas bien estudiarles al Samuel de sus virtudes, y apreẽderle a la memoria de la muerte a que estava tan entregado, preceptos de regir y governar: porque no por dictamen proprio, sino como el niño de vn año se dexa llevar de la mano que lo cria; assi su Excelencia de tan acertados cõsejeros de su caridad y zelo de servir a Dios, para recobrar el tiempo que avia dexado passar con menos atenciones a tã gloriosos fines. Ya estoy a la instãcia con tan buenos Maestros, como se desacertavan tantas cosas. Ai, Fieles, no digo que lo fuesse, pero ni està agenó de que pudo ser impulso soberano, que muchas vezes nos anima a intẽtar lo que nos parece acierto, y sale torcido el fin, por otros que el Cielo tiene en su destino, que no emos de examinar los hombres, pensar si, que Dios lo puede permitir

 por

por pecados comunes, por el vivir licencioso de las gentes, tanto destraymiento, tantas galas, tantos trages escusados, &c. y quierẽ que no sea esto ocasion de las ruynas del Reyno, y ha de tener siempre la culpa el Principe, ò el valido, no me puedo persuadir que no intentasse acertar quien tenia tan buen Maestro, como la memoria de la muerte, y la ardiente caridad en que se exercitava tanto nuestro Patrono ilustre.

§. IIII.

Que no solamente vive el que se emplea en las memorias de la muerte, si no que perpetua la vida le eterniza.

PAra no morir, ó para morir bien, nos avisa la Iglesia todos los años de lo fragil de nuestros principios, como el vaso del Principe mas precioso: el del jovẽ de mas validas fuerças, de mas floridos años: la dama q̃ se promete en su belleza eternidades: el galan que fia de sus bizarrias; todo se funda en vn poco de tierra de caduca duracion: *Memẽto homo quia pulvis est, & in pulverem reverteris.* Acuerdate hõbre q̃ eres polvo, y te has de reduzir al conocimiento con que la Iglesia nos enseña a eternizarnos; y por donde nos dize que ęmos de morir, nos dà preceptos de vivir para siempre: porque si se repara, no ay mas tiẽpo q̃ preterito, el q̃ passó, presente, y futuro, q̃ es el q̃ està por venir, esso es Dios, q̃ es la misma Eternidad. Por esso dizen los Teologos, que Dios *ambit omne tempus*, abraça todos los tiẽpos, y para su Magestad todo es presente, el que passò, y el que està por venir, todo es presente a Dios, que es como el que està en medio de vn circulo, que tocando a todos los puntos del, de ningũ no se desvia, a todos està presente, sin poder examinar qual es el principio desta rueda, ô qual el fin; esso es eternidad: assi se difine: *Interminata vitæ tota simul, & perfecta possessio.* Boecio.

possessio. O feliz duracion, que ni la tassan terminos, ni la estrechan rayas, ni la deshazen fines, sino q̃ es vna possessión perfecta de vna vida sin termino. En este gozo, pues, nos pone la memoria de la muerte; porque si fuymos polvo, somos tierra, y nos emos de bolver en ella: pensando en nuestro ser tẽdremos vida eterna: pẽsando en que fuymos, hazemos presente el tiempo passado: en que somos el presente: en que emos de ser el futuro; no ay mas tiempos, essos abraça Dios: *Ambit omne tempus*, esso es eternidad: *In terminata vitæ totá simul, & perfecta possessio*, vna possessión de vida que junta todos los tiempos; esso serás tu, y juntãdo todos los tiẽpos en el recuerdo de tu ser, serás eterno, claro está en las palabras de la Iglesia: en el *memento*, el tiempo passado: en el *es*, el presente: en el *reverteris*, el futuro. Y si esto es eternidad, vivir en estas consideraciones no es vivir en ella? O hermoso emblema de la possessió de vna perfecta vida nuestro ser de tierra! O misterioso exẽplo de la eternidad este feliz recuerdo de la muerte! *Memento homo*. Quieres ver, ò curioso oyẽte mio esta verdad en vn jovẽ florido, q̃ en el verdor de sus años cortó la parca el hilo de su vital estambre, en el mismo morir suyo has de notar con misterioso

Sap. 4. vivir eternamente: *Consumatus in brevi implevit tempora multa*. Murió mancebo de tan temprana edad, que aũ no le apũtava el boço, y cumplió muchos tiempos. Lo pri-

Cerd. in Iudic, fol. 312. mero dize: *Consumatus*; como no *Consumptus*? Ay grande diferencia en estas vozes dize vna grave pluma: porque *Consumatus* dize perfeccion, llegô a lo sumo, al colmo de la perfeccion: y *Consumptus* dize ruyna de la vida. O que cultura de estilo! O que temple de palabras! Murió adolescente, y porq̃ cũplió todos los tiempos estãdo vivo, *Implevit tempora multa*; no se dize que murió: *Consumptus*, que se arruynó su vida; sino *Consumatus*, q̃ se perficionô

su

fue edad, que se eternizó, pues abraçò muchos tiẽpos, la eternidad q̃ los abraça a todos, preterito presente y futuro, pues digase q̃ este jouẽ por la muerte, es *consumatus no consumptus*, no q̃ se aruyna su vida, si no que antes se perficiona se eterneza, pues en la muerte se acuerda que fue de tierra, que es polvo, y se ha de reduzir a el, esso es *impleuit tempora multa*, preterito, presente, y futuro, de que se compone la eternidad: Luego bien dirè yo, que quien viuia tan en las memorias de la muerte, como nuestro nobililisimo Patrono, oy q̃ yaze en todo rigor en el sepulcro, q̃ consumado en breue llenó todos los tiempos, *consumatus in breui impleuit tempora multa*. Y como que llenò todos los tiempos en el breue que viuió (que la mas dilatada vida es vn apresurado instante) y porque con el sentir de arriba viuió solos dos años, que fueron los del retiro en que gouernò mas bien, y en estos, y en los demas cumplió las obligaciones de vn perfecto Priuado, que todos se cifran en vna propriedad particular que tuuo su Excelencia, que fue tan desinteressado, tan amãte de su Principe, que todos sus cuydados se dirigian a los aumentos de su Rey, y nada para si: esta condicion es la que constituye a vno perfecto valido de su Principe. Este documento le daua el Sabio al Rey Eccles. 33. vers. 31. *Si est tibi servus fidelis, sit tibi quasi anima tua quoniam in sanguine animæ comparasti illũ*: Si tuuieres (amonesta el Sabio al Rey) vn vassallo fiel, vn amigo confidẽte sea como tu alma: el valido siempre es el alma de el Rey; y esto porque? Porque haziendolo tu amigo lo cõparas a la sangre del alma, bien dificultoso es el lugar, dexo varios interpretes. Y voy a lo que haze tanto a mi proposito. Cornelio Iansenio lo entiende de esta suerte. *In sanguine animæ comparasti illum idẽ, comparasti eũ tibi, loco sanguinis*. Esso es, que el Familiar, amigo de el

Rey, le ha de seruir a su Mag[illegible]tad de lo que la sangre sirve al viuiente, o al cuerpo: dexo otras propriedades que sobran a mi intento, y digo vna la mas principal, y conocida por la experiencia. Y es, que la sangre naturalmente es para criar, y crecer al viuiente, no para si: porq quando la sangee crece, antes egendra enfermedadad, y quita la vida al cuerpo, y entonces està el viuiente mas seguro quando la sangre toda se emplea en las creces de el sugeto, quedandose ella siempre sin aumentarse, ni crecer el assi, pues ha de ser valido del Rey, *loco sanguinis*. Todo su cuydado a los aumentos del Principe, contentandose el c[illegible] solo el valimento: mas que la sangre dize vna delicada pluma, que siendo la vida del viuiẽte, porque se la conserua a aumentos, ella es vn humor sin vida como muerto. *Humor qui caret vita, velut emorticus, qui vitæ pabulũ est*: O que propriedad de nuestro Duque tan desinteressado, que todo su cuydado era para los aumẽtos de su Rey! Por esso ponia la vida, y estaua como muerto, ya en no cuydar nada para si, ya en las memorias de su morir. Luego bien diremos que, *impleuit tempora multa*: que cũpliô todos los tiempos, todas las obligaciones de vn Priuado. Digamos, pues que goza de vna in acauable vida en perfecta possession, e intermi nable raya. Que alcança por la muerte el refrigerio que promete el Sabio al que muere en la gracia de Dios, hechas las diligencias de Christiano: *Iustus si mortes*, &c. Que pretendiò acertar en el gouierno quien tuuo por maestro a Dios en sus virtudes, siendo desde su pequeña infancia tã dado a las cosas del seruicio de su Dios, y obras de piedad. La ocupacion del dia en sus mayores embaraços era de muy Catolico y perfeto valido.

Por la mañana, lo primero confessaua, y oia dos Missas, o mas, y rezaua algunas deuociones, luego daua las

limos-

limosnas que dixe, recebia el Señor el Iueues y el Domingo, y si concurria alguna Fiesta en la Semana lo repetia tambien.

Daua audiencia cada dia a mas de dozientos hombres sin otros que por nueuos accidentes acudian al mismo tiempo: recebialos a todos con mucho agasajo, porque era muy afable, y como tan discreto en todos los despachos le hallauan gustoso y saçonado.

Era muy parco en el comer, pues para tan intolerable pesso de negocios, solamente se desayunaua con vn poco de miel rosada caliente, mas por preuencion de la medicina para sus achaques, que por apetito de la viāda. En las comidas, algunas vezes por auiuar la gana de el comer, que tantos cuydados desaçonauan, comia vn plato de pescado mas de los de carne, y esto con tal atencion, que los Viernes, o Vigilias que comia carne por necessidad, no prouaua el pescado.

Siruiô siempre a su Rey muy atento, noble y lealissimo, bien como tā ilustre sucessor de la extyrpe de Guzman, de aquel valeroso Alfonso que largó el instrumento para verter su sangre, por no entregar la fuerça que se le confiaua como descendiente noble de tan claros heroes, don Pedro, y don Enrique de Guzman su padre y abuelo, que en el seruicio de sus Reyes, se mostraron siempre tan leales vassallos, exponiendo intrepidos las vidas en defensa de la Fè, y en aumento del Estado de sus Principes, dexò de dilatarme en sus proezas, por ser las desta familia tan repetidas en el clarin de la Fama. Pues si el señor don Gaspar de Guzman (que sea en gloria) tuuo tan buenos maestros para el acierto de sus claros, y nunca bastantemente alabados ascendientes en las virtudes suyas que he numerado en las memorias de la muerte, que tāto manejaua: claro está que auia de

 pretcn-

pretẽder acertar. Viua pues por los siglos de los siglos todos, que no muere quien en las memorias mortales se exercita, si no passa por la muerte a vn refrigerio eterno. *Iustus si morte, & In refrigerio.*

Y si estos prouechos, estos bienes se hallã en la muerte desacierto, fuera a mi pensar el dia de oy mostrar mi Prouincia sentimientos lastimosos por tamaña perdida quando serà mas justo celebren con alborozos de contento la muerte de nuestro Conde, pues por ella se cobra a tan eterna vida.

Seã pues este aparato funebre, estos negros paños, no tristes lutos demostraciones de la perdida de tan Christiano heroe, candidos diseños si que nos notifiquen la alegria de que goza su alma, que quando menos en la noble prision del Purgatorio espera este sufragio, recibe este sacrificio para passar al refrigerio que la muerte le negocia al justo. Sean estas llamas, estas luzes ardiẽtes, no ardores que nos fatiguen, y desconsuelen por cõtemplar en ellas las que en el Purgatorio afligẽ a nuestro difunto, si esplendores luminosos q̃ nos auisen, que en aquel estrago que aquellas llamas hazen està su duracion y eterno lucimiento. Sean estos clamores tristes destos responsos funebres, dulces y amorosas endechas que festegen aquel estado, aquella Carcel noble donde se ha de trasladar a felicidad eterna. Descãsad pues alma en essa hidalga prisiõ, en essa dulce espera de vuestro bien, y descanse vuestro cuerpo en las decẽtes vrnas de sus cenizas, donde aunque sea misero estrago de los gusanos oy, vendrà vn mañana en que se muestre diafana caxa de traesparente christal con tan purificado aseo, con tan aseada gracia, que en ella dignamente os presenteys vaso de inestimable precio para adorno de aquel aparador del mas poderoso Principe, para el seruicio de la Mesa de su Gloria, ad quam, &c.

